

Guayaquil, 17 de Abril de 1.998

Señores
Miembros de la Junta General de
Accionistas de INMOBILIARIA CLOTY S.A.
Ciudad.

En su Despacho:

Como COMISARIO de la compañía INMOBILIARIA CLOTY S.A., designado por la Junta General de Accionistas reunida en esta fecha para el ejercicio económico de 1.998 a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado Social de la Ley de Compañías y de su Reglamento No. 90-1.5.3.005 de Mayo de 1990 publicada en el R.O. 485 de Jilío del mismo año he procedido a realizar el estudio de las diferentes situaciones económica y administrativa así como los diferentes Estados de Situación Financiero y de Resultado revisar los libros contables y anexos y mi opinión es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales de principios de contabilidad de General aceptación por lo que sus resultados reflejan razonables al término del año de 1.99
- 2.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales y estatutarias así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


COMISARIO

